

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIVERA & SANCHEZ PRODURISAN CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS 20:00 HORAS.

En la Ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las veinte horas, se reúnen en la calle Olmedo No. 1108 y Nueve de Mayo, local donde funciona la compañía **CAMARONERA RIVERA & SANCHEZ PRODURISAN CIA. LTDA.**, Los accionistas: **1.- BARBARITA FELICITA REYES SAQUICARAY** propietaria de **CIEN PARTICIPACIONES (100)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; y, **2.- JONATHAN PAUL RIVERA REYES** propietario de **CIEN PARTICIPACIONES (100)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **3.- RUTH DE LOURDES RIVERA REYES** propietaria de **CIEN PARTICIPACIONES (100)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **4.- LUIS ALFONSO PINEDA SANCHEZ** propietario de **DOSCIENTAS PARTICIPACIONES (200)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **5.- PAULINA ELOISA SANCHEZ POMA**, propietaria de **CIEN PARTICIPACIONES (100)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una. Los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, el que asciende a la suma de **SEIS CIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 600,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Los Accionistas concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. OCTAVO** de la escritura de constitución. Actúa como **Presidente** el señor **LUIS ALFONSO PINEDA SANCHEZ**; y, como **Secretaria** la socia Sra. **RUTH DE LOURDES RIVERA REYES**, para lo cual acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente;
2. Conocimiento y Aprobación del Estado Financiero y Estado de Resultados, al diciembre 31 de 2018.
3. Conocer y decidir sobre el destino de las utilidades.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE.

El señor Presidente concede la palabra a la señora Gerente de la Compañía a fin de que presente el informe de actividades desarrolladas durante el periodo 2018, inmediatamente la señora Gerente toma la palabra y hace la entrega al señor

Presidente y a cada uno de los accionistas una copia del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2018. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económicos Financieros. Así mismo manifiesta que se han cumplido todas las obligaciones con los organismos de control como SRI y Superintendencia de Compañía; No se mantienen empleados bajo dependencia pero si se ha contratado personal bajo el sistema de horarios profesionales. También manifiesta que durante el periodo 2018 no existió movimiento económico, por tal razón El estado de Resultados se presenta en cero y en el Balance General únicamente se mantiene el valor del aporte del capital social realizado por los socios.

Después de las preguntas, respuestas y aclaraciones al informe, los socios concurrentes a la Junta, APRUEBAN por unanimidad la gestión del señor Gerente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS AL DICIEMBRE 31 DE 2018.

Nuevamente el señor Presidente concede la palabra al señor Gerente para que informe el movimiento financiero de la compañía, Toma la palabra el socio Gerente de la Compañía, manifestando que durante el periodo 2018 no existió movimiento económico por tal razón el Balance General únicamente presenta el valor cancelado por los socios por concepto de capital social, quedando de la siguiente manera:

ACTIVOS CORRIENTES		600,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	600,00	
TOTAL ACTIVO		<u>600,00</u>
PATRIMONIO		600,00
CAPITAL SOCIAL	600,00	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>600,00</u>

ESTADOS DE RESULTADOS.- En lo Referente al Estado de Resultados se informa que no existieron ingresos ni gastos por tal razón dichos balances se presentarán en cero.

Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios RESUELVEN: aprobar por unanimidad el Balance General, el Estado de Resultados, El Estado de

Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivos, autorizando a la señora Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

3. CONOCER Y DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

A continuación, el señor Presidente informó que como el ejercicio 2018 no hubo movimiento, carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido al destino de los resultados.

No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de accionistas asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las veintiún horas con cuarenta minutos del indicado día. Para constancia de lo actuado, firman los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria que certifican.


LUIS ALFONSO BINEDA SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
Cédula No. 0100867134
SOCIO


RUTH DE LOURDES RIVERA REYES
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL
Cédula No. 0703263640
SOCIO


BARBARITA FELICITA REYES SAQUICARAY
Cédula No. 0701625584
SOCIO


JONATHAN PAUL RIVERA REYES
Cédula No. 0704666478
SOCIO


PAULINA ELOISA SANCHEZ POMA
Cédula No. 0704608041
SOCIO